



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha:12 de mayo de 2017
Lugar:Asociación de Vecinos San José
Hora de comienzo:20,40 horas
Hora de terminación: ..22,30 horas
Convocatoria:Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Miguel Ángel Sáinz García (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Ana Vaquero Garrido (Concejal Grupo del PSOE)
D^a María Luisa Alonso García (Concejal Grupo C's)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José Ignacio Casis Allo
D. Luis María Fernández de la Pradilla Castillo
D. Jesús Marín Lozano
D^a Margarita Martínez Ramírez
D. Juan Carlos Martínez Rivero
D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo
D^a Eva Prieto Aguado

Excusan su asistencia:

D. Gonzalo Peña Ascáibar (Concejal Grupo Cambia Logroño)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto - PR+)
D^a M^a Pilar Montes Lasheras (Concejal designado por Alcaldía)
D^a María Josefa Castillo Jesús
D. Silverio Castillo González
D. Guillermo Gil Pascual
D. Francisco Herce Martínez
D. Jorge Hernández Sánchez
D. José María López Noa
D. Ángel Martínez Soler
D. Carlos Martínez Tierno
D. Jesús Rojo Alcalde
D. Jorge Ruiz Chicote
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro

Actúa de Secretario en funciones:

D. Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz



Logroño, 28 de abril de 2017

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Este se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **12 de mayo de 2017**, viernes, en la sede de la **Asociación de Vecinos San José**, sita en la **Biblioteca del Centro Deportivo La Ribera** (Paseo del Prior, 10).

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Juntas de Distrito.
3. Presupuesto Participativo.
4. Información sobre el Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Sáinz García**, quien agradece a los asistentes su presencia y somete a aprobación el acta de la sesión de 26 de octubre de 2016. No existiendo objeciones a la misma, queda aprobada.

D. Jesús Marín Lozano hace constar su petición de que las sesiones de la Junta no se celebren los viernes a las 20.30 h.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE JUNTAS DE DISTRITO.

El Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de modificación del Presupuesto Orgánico de Juntas de Distrito, señalando que el grupo de trabajo constituido al efecto ha culminado su labor con el texto que se envió junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta. Se abre un plazo para la presentación de sugerencias que culmina el 19 de mayo.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** para informar de que el Presupuesto Participativo para 2018 se ha puesto en marcha pudiéndose presentar las propuestas hasta el 12 de junio por los canales habituales.

A continuación, da cuenta del estado en que se encuentran las propuestas resultantes de los procesos participativos de 2016 y 2017, en los siguientes términos:

Presupuesto 2016

1. Campo de fútbol sala en Los Lirios. En proyecto.
2. Arreglar aceras calle Rodanča. Pendiente.
3. Arreglar acera derecha calle Beatos Mena y Navarrete. En proyecto incorporando mejoras de cara a la seguridad vial.
4. Mejora de accesos a Varea. Si se tratase de un acceso a través de Avda. De Aragón, existe un antiguo proyecto pero de gran envergadura.

D. Miguel Ángel Merino, al hilo de esta cuestión, solicita la colocación de un espejo. El Sr. Presidente señala que en las Mesas de Tráfico los técnicos no son partidarios de ello puesto que provocan deslumbramientos, distorsión de velocidad y de carril; no obstante, se insistirá.

5. Mejorar urbanización calle Cadena de Varea. No se ha comenzado puesto que existían dudas de si era la misma propuesta que la anterior. En cualquier caso depende del desarrollo urbanístico de la acera izquierda.

Presupuesto 2017

- 1.- Columpios adaptados para niños con discapacidad en Los Lirios. Realizado
- 2.- Pista de baloncesto en zona Madre de Dios. En proyecto. Se están valorando ubicaciones por lo que se solicita a la Asociación Vecinal Madre de Dios que aporte sus propuestas en consenso con la Asociación de Vecinos San José con el objeto de que sirva para ambas zonas.
- 3.- Ludoteca en Los Lirios. Pendiente.



4.- Ampliar la zona de juegos en calle Albia de Castro. En proyecto.

5.- Medidas de seguridad vial en rotonda Eliseo Pinedo con Lobete. En proyecto. En este sentido se solicita que en el paso de peatones sur se coloque iluminación vertical.

6.- Ampliar horarios biblioteca Rafael Azcona. Realizado con el nuevo contrato.

7.- Renovar aceras calle General Sanjurjo. Realizado.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

En primer lugar, el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de la reunión mantenida con la mayoría de asociaciones de vecinos en la que se dio el visto bueno para presentar a esta Junta los informes y propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos que se aportan como documentos anexos. Se señala que, tal y como se solicitó el año anterior, los informes son más transparentes y detallados, así como que, por problemas con el nuevo sistema de tramitación electrónica, la Asociación de Vecinos de Varea no presentó solicitud, si bien, en la reunión aludida la mayoría de las asociaciones se mostraron conformes con la realización de una convocatoria extraordinaria.

D. Luis Fernández de la Pradilla se muestra conforme al planteamiento si bien pide igualdad de trato ante situaciones similares acaecidas otros años en relación con las subvenciones en materia de comercio, opinión que se recoge como ruego. A este respecto, **D^a Margarita Ramírez** recuerda que hace años se repitió una convocatoria para comerciantes de la que se beneficiaron tres asociaciones, replicando el Sr. Fernández de la Pradilla que el año pasado le pasó a una asociación y no se repitió.

Continúa preguntado por el total de la partida para estas subvenciones y si no es posible ceder locales a las asociaciones que están pagando un alquiler, el cual se subvenciona. A la primera cuestión, el **Sr. Sáinz Yangüela** responde que la partida es de 86.000 € y, a la segunda, que cuando el Ayuntamiento dispone de locales se ceden, como es el caso de Los Lirios que acaban de inaugurar local y Valdegastea que lo harán a lo largo del año.

Dicho esto, se somete a la consideración de la Junta la propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos, quedando aprobada sin ninguna objeción por parte de los presentes.

A continuación, el **Sr. Presidente** pasa a dar cuenta de una serie de asuntos que afectan al Distrito:

– Cambio de nombre a diversas calles. Se ha recibido la propuesta presentada por la A.V. Madre de Dios tras el proceso participativo llevado a cabo y, en principio, no existe problema con los nombres propuestos si bien es necesario consensuarlo con los grupos políticos.

– Antiguo Hospital San Millán y Escuela de Enfermería. Se ha concedido la licencia y está en preparación el comienzo de las obras.

– Pasarela de Los Lirios. Existen dos propuestas que presentarán a los grupos políticos, si bien una de ellas es la preferida técnicamente. La seleccionada será presentada a los vecinos posteriormente.

– Obras en Avenida de la Paz y Caballero de la Rosa. Se van realizando obras de seguridad vial de acuerdo con el plan que se comentó en la última sesión.

– Campaña de asfaltado. Se completó, afectando a Madre de Dios, Luis de Ulloa y otras calles adyacentes.



– Itinerarios escolares seguros. El plan referido al colegio Caballero de la Rosa está avanzado y se entablarán conversaciones con la AMPA para recabar su colaboración (debe haber implicación de los padres para hacerse cargo de las diferentes etapas del itinerario ya que Policía no dispone de medios), invitándose también a los directores de los colegios Escolapios y Madre de Dios para que conozcan el proyecto y se extienda a los mismos en un futuro. Se prevé comenzar las actividades antes de finalizar el año escolar. Cuando el AMPA dé el visto bueno, se mantendrán conversaciones con las asociaciones de vecinos y de comerciantes de las zonas de paso para dinamizar esas calles. En cuanto a los gastos, la Comunidad Autónoma corre a cargo del seguro y el Ayuntamiento asumirá el resto (señalética, petos, etc.).

– Comisaría de Villegas. Constata que un cartel que ha aparecido por las calles indicando que sería cerrada, es un bulo. Se aprovecha para indicar que se va a revisar el modelo de Policía Local entre el equipo de gobierno y algunos grupos de la oposición, en la línea de crear un “pacto por la Policía Local” que serviría de modelo para el futuro. El modelo que propugna el equipo de gobierno es el de comisarías de barrio y mantenimiento de la Comisaría de Villegas.

– Zonas wi-fi. Se puso en marcha la ampliación que afecta a Varea y se presentó una nueva ampliación.

5.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente considera que ha sido tratado conjuntamente con el punto anterior.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** procede a dar respuesta a las siguientes preguntas presentadas por escrito por D. Jesús Marín:

- *¿Qué medidas contiene el Plan de Seguridad Vial en Avenida de la Paz? De las mismas, ¿cuáles se han realizado y cuándo se prevén llevar a cabo las pendientes?.*

De las medidas presentadas en su día en el planos se han realizado todas. También se ha actuado en ESDIR y la Unidad de Medio Ambiente ha recolocado contenedores y jardineras. Igualmente se ha mejorado la señalización y se ha creado un tramo con radar móvil (desde el fin del boulevard hasta la Universidad).

D. Jesús Marín considera insuficientes las actuaciones realizadas en el tramo desde el fin del boulevard hasta el IX Centenario y pone como ejemplo de actuaciones que se podrían realizar la zona del kiosco en el parking de Donantes de Sangre. También transmite la queja de los vecinos de Avda. de la Paz 85-87 (Bar Impass) por la concentración de contenedores tras su relocalización, dejando sin servicio cercano a otros tramos de la vía. Replica el **Sr. Presidente** que todavía quedan cosas por hacer como eliminar árboles o su asfaltado.

D. Luis Fernández de la Pradilla incide en el anunciado plan de prevención de atropellos en el boulevard, denunciando que no se ha hecho nada.

D. José Ignacio Casis, tras una encuesta, traslada la preferencia de los comerciantes por la ampliación de aceras y no la ampliación del boulevard desde la calle San Millán hasta Beatos Mena y Navarrete. Asimismo, considera que para evitar atropellos se deberían talar árboles y seguir eliminado jardineras.

Se produce a continuación un debate con sucesivas intervenciones, propuestas y cruces de opiniones entre diferentes personas y, a la vista de las mismas, se incorpora como ruego el estudio y adopción, a corto plazo, de medidas de seguridad vial. Entre las soluciones propuestas se encuentra la vigilancia policial e imposición de sanciones para quienes crucen por sitios indebidos (D. Miguel Ángel Merino), la disminución del tráfico y su desvío por otras zonas (D. Juan



Carlos Martínez), el adoquinado de la calzada y dotar de preferencia a las personas prohibiendo la circulación de determinados vehículos (D. José Ignacio Casis).

- *¿Cómo va a afectar la construcción de la nueva Escuela de Enfermería en el aparcamiento provisional en el antiguo solar del Hospital San Millán?*

El **Sr. Presidente** indica que mientras duren las obras no se podrá aparcar casi nada y cuando acaben las obras habrá bastantes menos plazas de aparcamiento libres. Ante la pregunta de D. José Ignacio Casis en orden a la posible ampliación de la zona que no se usa actualmente, contesta que se debería estudiar la accesibilidad a la misma.

- *¿Tiene pensado el Gobierno municipal realizar alguna actuación de urbanización en el campus de la Universidad de La Rioja?*

El **Sr. Presidente** señala que se ha hablado con la Universidad de La Rioja sobre la peatonalización de algunas zonas, lo cual no es posible por su coste, y la prolongación de la C/ Piscinas para hacer un paso a Madre de Dios.

En este orden de cosas, dada la intensiva utilización del parking actual, **D. Jesús Marín** propone actuar en las calles Valdelanas y Piscinas, modificando el sentido de circulación, de forma que la entrada al parking se realice desde la C/ Piscinas y la salida del parking desemboque en la C/ Valdelanas.

- *¿Qué uso le va a dar la Universidad de La Rioja al espacio cedido en la Biblioteca Rafael Azcona? ¿Cuándo comenzará a usarla?*

El **Sr. Presidente** contesta que la Universidad devolverá parte del espacio cedido, destinándose esa parte recuperada a los servicios de la propia biblioteca. La parte cedida se destinará a biblioteca de uso interno de la Universidad (no estudiantes).

- *¿Se va a construir carril bici en el Distrito Este?*

El **Sr. Marín** aclara que se refiere a la continuación del carril bici junto a las aceras. **D. Miguel Ángel Sáinz** informa que se construye nuevo carril bici en las zonas de nueva urbanización; en otras zonas ya consolidadas la postura es ubicar el carril bici en calzada a través de las "zonas 30".

Seguidamente, el **Sr. Marín** procede a dar lectura a los siguientes ruegos presentados por escrito, los cuales quedan recogidos:

Que las mediciones ambientales que se recogen en el observatorio medioambiental en la calle La Cigüeña se publiquen en la web municipal.

Se extreme la vigilancia sobre los excrementos de perros que no se recogen en las zonas verdes.

Se extreme la vigilancia para que se cumpla la Ordenanza de Terrazas.

A este respecto se informa de la existencia de un inspector de accesibilidad y que la Policía Local acude cuando se le llama.

Se estudie la mejor solución viaria para las calles Piscinas y Valdelanas a fin de evitar accidentes.

En este último caso, el proponente reconoce que ya ha sido tratado anteriormente.

A continuación, el **Sr. Presidente** abre un turno de intervención, haciendo uso del mismo las siguientes personas y con el siguiente contenido:

D. Juan Carlos Rivero recuerda que se dispone del PMUS para tratar gran cantidad de los temas que aquí se han planteado. También manifiesta su pesar por haber dejado escapar la



oportunidad de mayor aprovechamiento de la experiencia piloto de recogida selectiva de residuos orgánicos, a la que no se ha prestado la atención que merecía. Igualmente considera necesario empezar a dialogar con los colectivos implicados para abordar el tema de "las barras" del año que viene y concienciar a los estudiantes "poniéndolos frente a su obra".

Sobre este último asunto, el **Sr. Presidente** reconoce un error personal que motivó la falta de asistencia a una reunión. Igualmente reconoce que los estudiantes han limpiado los últimos años y han bajado las facturas de limpieza pero se suma a la postura de concienciar a los jóvenes.

D. José María Martínez, asistente como público, aporta ideas sobre limpieza como los educadores ambientales o sistemas de recogida inversa. En cuanto al asfalto apunta que se tenga en consideración la utilización de un tipo de asfalto que absorba el ruido y no entre en conflicto con el mapa de ruidos. El **Sr. Presidente** aclara que esta cuestión está contemplada en dicho mapa y la implantación de educadores ambientales se planteó para "el botellón".

D^a M^a Luisa Alonso aporta el éxito en País Vasco de medidas como el pago por devolución de los cascos de botellas. También plantea como ruego la convocatoria de las Mesas de Tráfico en las Juntas de Distrito o sesiones extraordinarias de Juntas de Distrito para tratar del tráfico del Distrito.

Sobre el ruego presentado, el **Sr. Presidente** explica la dinámica de las Mesas de Tráfico y señala que entiende parcialmente el ruego pero duda de su operatividad. Tras un breve debate se llega al acuerdo de que se aporten a las Juntas de Distrito las conclusiones a que se lleguen en dichas Mesas de Tráfico.

D. Luis María Fernández de la Pradilla plantea las siguientes cuestiones:

- Solicita la creación de zona azul en el primer tramo de la C/ San Millán y, en el segundo tramo, eliminar los jardines centrales y crear aparcamientos libres.
- Solicita la mejora de la limpieza en la C/ San Millán.
- Reclama el comienzo de las obras previstas en las calles Milicias y Albia de Castro.
- Reclama mayor presencia policial.
- Instalar wi-fi en el boulevard de Avda. de la Paz.
- Control de la doble fila en la esquina de Marqués de la Ensenada y Avda. de la Paz.
- Retrasar la parada de taxis en Avda. de la Paz para permitir la visibilidad del paso de cebra.
- Trato igualitario para todos los comercios que sacan género a la vía pública, ya que unos son multados y otros no. El Sr. Presidente indica que esta cuestión está regulada según el tipo de comercio (en el caso de fruterías está regulado pero en el resto, como bazares, floristerías, etc. no lo está) y se entra en un debate entre los asistentes en el que se hace referencia a los diferentes intereses en juego, a las denuncias como motivantes de dichas sanciones, etc.
- Manifiesta su queja por la decisión de impedir asistir a las reuniones del Consejo de Comercio a la representante suplente basándose en que no tiene comercio en el Distrito puesto que no lo está por escasos metros. El Sr. Presidente considera que es una cuestión que se ha planteado en numerosas ocasiones y que el argumento expuesto es la primera vez que se esgrime por lo que se tratará de informar al respecto.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario en funciones

Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz

ANEXO

DISTRITO ESTE

Distrito ESTE	Residentes	Antigüedad	Interés Histórico	Programación General		Actividades Festivas			Repercusión barrio			Total puntos	Importe subvención	
				Valoración General	Valoración Social	Programación presentada	Variedad de programación	Participación barrio	Implementación	Interés social	Colaboración			
LIRIOS	2	3	0	1	2	2	2	2	1	2	1,1	18,1	2.490,77 €	
SAN JOSÉ	2	5	0	3	2	1	1	2	1	2	1,2	20,2	2.779,75 €	
MADRE DE DIOS	3	5	0	3	2	2	1	2	3	2	1,7	24,7	3.399,00 €	
LOBETE	2	4	0	3	2	3	2	2	3	2	2	25	3.440,29 €	
Alquiler del local de Lobete = 7.260,00 a sumar al total										TOTAL				12.109,80 €

El número de puntos ha sido multiplicado por 137,6114 € resultado de dividir la cantidad a repartir de subvenciones excluidos los gastos de alquiler entre la suma total de puntos de todas las asociaciones para obtener el dinero correspondiente a cada asociación

CRITERIOS:

- 1.- Residentes (Máximo 3 puntos)
 - Más de 5.000 3 puntos
 - Entre 5.000 y 1.000 2 puntos
 - Menos de 1000 1 punto

- 2.- Antigüedad de la AAVV (Máximo 5 puntos)
 - Anterior al año 2000 4 puntos
 - Entre 2000 y 2010 3 puntos
 - Posterior a 2010 2 puntos
 - Si la AAVV dispone de declaración de interés público municipal antes de 31 de diciembre de 2016: 1 punto

- 3.- Situación Histórica de periferia
 - Barrios situados a más de 1.500 metros del Espolón con trayectoria vecinal superior a 25 años 10 puntos

- 4.- Programación general (Máximo 5 puntos)
 - Programación general de actividades, lugares en que se desarrollan y profesorado Hasta 3 puntos
 - Valoración de las actividades dirigidas a pequeños colectivos (mayores, mujeres, jóvenes, inmigrantes,...) Hasta 2 puntos

- 5.- Actividades festivas (Máximo 10 puntos)
 - Programación presentada teniendo en cuenta las actividades, duración, colaboración con entidades,... Hasta 3 puntos
 - Participación en las fiestas, teniendo en cuenta el grado de asistencia en los 5 años anteriores Hasta 3 puntos

- 6.- Repercusión en el barrio en relación con la estructura social del mismo y la existencia de programas parecidos (Máximo 5 puntos)
 - Oferta de actividades en función de la dificultad de acceso a otras similares Hasta 3 puntos
 - Interés que puedan tener las actividades según la densidad de población o el tipo de la misma (mayores, jóvenes,...) Hasta 2 puntos

- 7.- Colaboración entre asociaciones, presencia en órganos, asistencia a reuniones, trabajo conjunto y otros. Hasta 2 puntos